

ACUERDO NÚMERO 062
(11 de noviembre de 1998)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL PARA LA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO EN EL
ÁREA URBANA.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

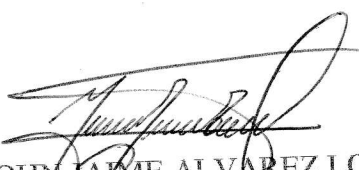
ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al señor Alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos para que establezca la forma de venta y pagos de los compradores de un lote de terreno de propiedad del municipio ubicado en el Barrio Arenales con un área de 423.36 M2, con los siguientes linderos por el frente vía que conduce al municipio de Entreríos, por el margen izquierdo carretera que conduce a la propiedad del señor Jaime Pérez, por el margen derecho con propiedad del señor Claver Londoño, por el fondo con propiedad del señor Jaime Pérez; el cual se dividirá en tres lotes que se venderán individualmente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La destinación de los recursos producto de la venta de estos lotes se destinará preferencialmente a la construcción de una placa polideportiva, para satisfacer una necesidad en la urbanización "El Minuto de Dios" ubicada en la misma comunidad del Barrio Arenales.

ARTÍCULO TERCERO: El Señor Alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos, dispone de un término de seis (6) meses para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

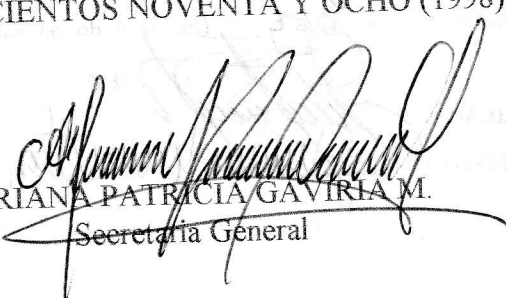
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de sanción y expedición legal.

**DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A
LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y OCHO (1998)**


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA EL DÍA OCHO (8) Y EN PLENARIA EL DIA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 13 de Noviembre de 1998

EL ACUERDO No. 062 fue recibido en esta fecha.

PUBLICARSE Y EJECUTARSE.

EL ALCALDE [Signature]

EL SECRETARIO [Signature]

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 062 que antecede fué
publicado hoy 15 de Noviembre de 1998.
día de concurso público. [Signature]
SECRETARIO